



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

---

Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades número 14, Centro Médico Nacional "Adolfo Ruiz Cortines" en Veracruz, Veracruz.

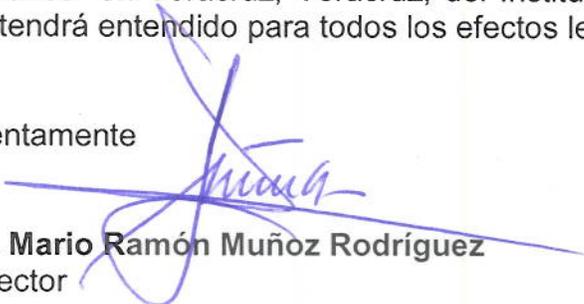
Veracruz, Veracruz, a 20 de Febrero de 2014.

H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales,  
Patrones, Asegurados, Derechohabientes  
y Público en General.

**ACUERDO:**

Con fundamento en lo dispuesto en lo que establecen los artículos 251A de la Ley del Seguro Social, 148 fracción XXI del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO.AS1.HCT.210710/172.P.DG, de fecha 21 de julio de 2010 y, conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 157 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2006, comunico que he designado a la Titular de la Dirección Médica de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades número 14, Centro Médico Nacional "Adolfo Ruiz Cortines" en Veracruz, Veracruz, del Instituto Mexicano del Seguro Social, doctora María Magdalena Chiquito Rivera, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándola para firmar y despachar la documentación que a éste órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir el Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades número 14, Centro Médico Nacional "Adolfo Ruiz Cortines" en Veracruz, Veracruz, del Instituto Mexicano del Seguro Social, lo que se tendrá entendido para todos los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

  
**Dr. Mario Ramón Muñoz Rodríguez**  
Director